

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

00055

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de noviembre de 1986 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-2-1- **06560** el **29 de 1988**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Jaime Leroux Murillo, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.140.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización de utilidades no distribuidas.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: economista Jaime Leroux Murillo, doctor Fernando Alarcón Sáenz y Trinidad Del Pino de La Vera.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la sociedad es de setecientos mil sucres, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 09 de enero de 1989

eac.

*Miguel Martínez Dávalos*  
**AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS**

**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**